mismo estan advertidos que si el ne-
gocio se ovia de resolver pues piden
que esta ciudad se obligue en lo que es en
su beneficio tambien de su parte del dicho
fran.co hernandez se a de obligar en lo que
fuere en pro de esta ciudad y dar fianças
bastantes a un tenor y satisfacion de los
quatro cavalleros comisarios y que pa-
ra el dicho dia de ayuntam.to que es sabado
que es onze del presente se mueva por
un portero acabilado.

El uego yo el dicho mayor y yo el escriv.o
notifique el dicho auto a fran.co hernan-
dez portero

Alonso Fran.co Juan Cristoval Mor[illegible] Felipe de Vieta Bernardo Mal[illegible]

ante mi
Alonso Fran.co de Alcaraz